



## RESOLUCIÓN SOBRE RECONOCIMIENTO DE ALTA: REGIMEN GENERAL

La Tesorería General de la Seguridad Social ha procedido a reconocer el alta en el Régimen General de D./Dña. **LENIN STALIN GARCIA BRAVO**, con fecha de nacimiento **10/02/1972**, con número de afiliación **08 1133282893** y DNI **043582398C**, con fecha **26/01/2016**, como trabajador de **DIBROK EINES, S.L.** con código de cuenta de cotización **0111 08 121294179**.

La fecha de efectos con que se reconoce el alta es la que se indica a continuación: **26 de enero de 2016**.

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Director/a de la Administración de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del día 27).

De conformidad con los terminos de la autorización número **7699**, concedida en fecha **10/06/1998** a **LUIS LORENZO PENALVA LUCAS** por la Tesorería General de la Seguridad Social, certifico que estos datos han sido transmitidos y validados por la misma e impresos de forma autorizada, surtiendo efectos en relación con el cumplimiento de las obligaciones conforme al artículo uno de la Orden ESS/484/2013 de 26 de marzo (BOE de 28 de marzo).

El titular de la autorización

Fdo.:

### DATOS DE CARÁCTER INFORMATIVO:

La causa del alta es la siguiente: **ALTA NORMAL**

Según el plazo de presentación de la solicitud el alta es del siguiente tipo: **ALTA PREVIA**

#### CODIFICACIONES INFORMÁTICAS

REFERENCIA: A1721601000001	FECHA: 25-01-2016	HORA: 18:06:34	HUELLA: C5ZIP8G0	PÁGINA: 1
-------------------------------	----------------------	-------------------	---------------------	--------------